MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO
NIT. 900.807.338-3

ACTA No 050 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2018 QUE TRATA DE LA MODIFICACION No 001 AL CONTRATO PRINCIPAL N° 94-7-20068-18 DE 2018, QUE TIENE POR OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN PATOLOGIA, SERVICIO AMBULATORIO PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO 002 DE ABRIL 27 DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DISAN – BOGOTA D.C Y AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".

Entre los suscritos a saber, Coronel DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ ROJAS **identificado con Cedula de Ciudadanía número** 79.568.888 Expedida en Bogotá D.C, **nombrado mediante Resolución No. 6099 del 22 de Agosto de 2017 y debidamente facultado para celebrar contratos mediante Resolución No. 00008 del 01 de Enero de 2017 "Por la cual se delega a algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el Gasto", para los efectos de la presente Adición presupuestal se denominara** EL CONTRATANTE POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO, con NIT.900.807.338-3,**por una parte y por otra** el señor OSCAR FERNANDO SALAZAR ALEGRIA, **médico especialista en patología, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.** 73.316.159 de Popayán-Cauca, domiciliado en la Carrera 39 No 16B-01-10, Teléfono 7631615; **se ha convenido suscribir la presente acta que trata de la modificación No. 001 en realizar adición presupuestal en vigencia actual y futura al contrato Principal No 94-7-20068-18, previa las siguientes consideraciones:**

Que la **POLICÍA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO**, suscribió el Contrato No. 94-7-20068-18 de 2018 el 30 de Abril de 2018, que tiene por objeto según la Cláusula Primera **OBJETO** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN PATOLOGIA, SERVICIO AMBULATORIO PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO 002 DE ABRIL 27 DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DISAN –BOGOTA D.C Y AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA". Por un valor de NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE **($ 9.000.000,00)**.

1. Que el plazo de ejecución del Contrato Principal No. 94-7-20068-18 de 2018 se inició el pasado 22 de Mayo de 2018, con fundamento en la comunicación de

ejecución efectuada mediante oficio **No 023521 JEFAT-GRUAD,** suscrito por el Señor Comandante de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto y con fecha de Término el **31 de Diciembre de 2018.**

2. Que el supervisor del contrato No 94-7-20068-18 de 2018, señora **ALEJANDRA ANDREA BENAVIDES CASTILLO,** mediante oficio sin número, de fecha 20 de Septiembre de 2018 solicita al representante legal y médico especialista en Patología, señor **OSCAR FERNANDO SALAZAR ALEGRIA**, acepte adición presupuestal en vigencia actual y futura por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) moneda corriente,** distribuidos de la siguiente manera, así:

 VIGENCIA 2018: UN MILLON DE PESOS ($1.000.000), Moneda corriente, para cubrir los servicios hasta el **31 de diciembre de 2018.**

 VIGENCIA 2019: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 3.500.000), Moneda corriente, para cubrir los servicios hasta el **30 de Junio de 2019.**

3. En respuesta a la solicitud, mediante comunicación oficial sin número de fecha 21 de septiembre de 2018, el representante legal y médico especialista en Patología, señor **OSCAR FERNANDO SALAZAR ALEGRIA,** expresa por escrito aceptar lo solicitado en cuanto a la adición presupuestal por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) moneda corriente,** distribuidos de la siguiente manera, así:

 VIGENCIA 2018: UN MILLON DE PESOS ($1.000.000), Moneda corriente, para cubrir los servicios hasta el **31 de diciembre de 2018.**

 VIGENCIA 2019: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 3.500.000), Moneda corriente, para cubrir los servicios hasta el **30 de Junio de 2019.**

4. Que mediante Oficio No 049028 /JEFAT - GRUAD.– 29, la Supervisor del Contrato Señora **ALEJANDRA ANDREA BENAVIDES CASTILLO**, con visto bueno del Jefe del Área Sanidad, señor Capitán **RICHAR WILSON MONCAYO PALACIOS**, solicita al señor Comandante de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto y Ordenador del Gasto, autorice realizar modificación al contrato principal No 94-7-20068-18 en adicionar presupuestal en vigencia actual y futura el valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) moneda corriente,** distribuidos de la siguiente manera, así:

 VIGENCIA 2018: UN MILLON DE PESOS ($1.000.000), Moneda corriente, para cubrir los servicios hasta el **31 de diciembre de 2018.**

 VIGENCIA 2019: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 3.500.000), Moneda corriente, para cubrir los servicios hasta el **30 de Junio de 2019,** mediante nota interna No 049028 DENAR, el señor Comandante de la Policía

Metropolitana San Juan de Pasto y Ordenador del Gasto, solicita a la oficina de contratos "*emitir concepto de viabilidad a la solicitud de autorización para realizar adición en vigencia actual y futura al contrato No 94-7-20068-18*", por lo anterior la oficina de contratos emite concepto " *De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, autorice la realización del presente proceso, teniendo en cuenta que el Área de Sanidad Nariño cuenta con los recursos para tal fin, los cuales están distribuidos en el PAA 2018 y Vigencias Futuras 2019*", *por consiguiente el* Comandante de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto y Ordenador del Gasto señor Coronel **DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ ROJAS, AUTORIZA** realizar el trámite solicitado.

5. Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Resolución 03049 de 2014 por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional en su capítulo VII ASPECTOS PROPIOS DEL CONTRATO ESTATAL, numeral 3 refiere "***ADICION;*** *la adición de los contratos, no podrá efectuarse por más de 50% del valor inicial del mismo, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes...La adición debe acordarse en la etapa de ejecución del contrato, esto es, antes del vencimiento del termino pactado. Podrá en este evento prorrogarse, si fuere necesario, el termino o plazo del contrato. Para ello será obligatoria la ampliación de la garantía de cumplimiento en cuantía y vigencia respectivamente*" y en su numeral 4 **PRORROGA "***La prórroga tiene como finalidad desplazar en el tiempo el plazo para el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, para lo cual se requerirá del concepto del supervisor del mismo. La prórroga no implica por sí misma, aumento del valor del contrato, habida cuenta que el objeto de este permanece invariable. Sin embargo, en ocasiones el aumento del plazo por razones no atribuibles al contratista, puede generar un mayor costo, evento en el cual, el valor del contrato se aumentara en la medida en que se deba reconocer al contratista dicho mayor valor. En todo caso, la prórroga del plazo deberá efectuarse antes del vencimiento del inicialmente pactado mediante el escrito correspondiente, en el cual de requerir aumento del valor deberá estar precedido de la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal que ampare el respectivo compromiso económico y por ende requerirá de registro presupuestal. En los eventos de prórroga se requerirá de la modificación de la respectiva garantía única de cumplimiento en cuanto a la vigencia de los amparos y la cuantía de los mismos, si la prorroga implica un mayor valor del contrato"* por lo anterior, las partes están facultadas para suscribir la presente acta que trata de la modificación No. 001 al Contrato Principal No. 94-7-20068-18 de 2018.

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

6. **PRIMERO:** Modificar la cláusula **CUARTA-VALOR,** del contrato principal **No. 94-7-20068-18,** en adicionar el valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (4.500.000) moneda corriente,** distribuidos de la siguiente manera, así:

VIGENCIA 2018: UN MILLON DE PESOS ($1.000.000), Moneda corriente, para

cubrir los servicios hasta el **31 de diciembre de 2018,** amparados el en Certificado de Disponibilidad Presupuestal No **78318** del 17 de octubre de 2018, expedida por la responsable de presupuesto del Área Sanidad Nariño.

VIGENCIA 2019: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 3.500.000), Moneda corriente, para cubrir los servicios hasta el **31 de Mayo de 2019,** Amparado en el certificado de disponibilidad Presupuestal No **7418** de fecha 20 de Septiembre de 2018, por el cual se autorizan las vigencias futuras.

Que por lo anteriormente expuesto el valor total del Contrato principal **No. 94-7-20068-18,** será de **TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 13.500.000), moneda corriente,** los cuales serán distribuidos de la siguiente manera, así:

VIGENCIA 2018: DIEZ MILLONES DE PESOS ($ 10.000.000), moneda corriente, amparados en los certificados de Disponibilidad Presupuestales números **31418** del 17 de Abril de 2018 **y 78318** del 17 de octubre de 2018, expedidos por la responsable de presupuesto del Área Sanidad Nariño.

VIGENCIA 2019: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 3.500.000), Moneda corriente, para cubrir los servicios hasta el **31 de Junio de 2019,** Amparado en el certificado de disponibilidad Presupuestal No **7418** de fecha 20 de Septiembre de 2018, por el cual se autorizan las vigencias futuras.

SEGUNDA: Modificar la cláusula **SEXTA-PLAZO DE EJECUCION** del contrato principal **No. 94-7-20068-18** Cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN PATOLOGIA, SERVICIO AMBULATORIO PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO 002 DE ABRIL 27 DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DISAN –BOGOTA D.C Y AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA"** en SEIS (6) meses más es decir hasta el **30 de Junio de 2019.** Precisando que el contrato en mención se encuentra vigente y se está apalancado presupuesto para la **vigencia 2019**

TERCERA: Comunicar por parte del contratista a la aseguradora de la presente modificación al contrato principal 94-7-20068-18 **para que el contratista** realice las modificaciones de la **GARANTIA UNICA. EL CONTRATISTA** deberá adecuar las Garantías de, **A) Cumplimiento del contrato, B) Calidad del servicio, C) Pago de salarios** y **D) Responsabilidad Civil Extra Contractual,** a los términos de la presente acta que trata de la modificación No. 001 de fecha 17 de Octubre de 2018, al Contrato Principal No. 94-7-20068-18 de 2018, misma forma una vez entregada las pólizas y realizado el trámite de aprobación de las misma, se entregara la carta de

inicio de la modificación al contrato principal, como perfeccionamiento de la prorroga y adición presupuestal e inicio de la misma. Que la presente modificación para la ejecución de la **VIGENCIA 2019: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 3.500.000), Moneda corriente,** que son para cubrir los servicios hasta el **30 de Junio de 2019** rige a partir del **01 de enero de 2019.**

CUARTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES: Las demás Cláusulas del Contrato Principal No. 94-7-20068-18 de 2018 que no hayan sido objeto de aclaración o reforma en la presente Modificación, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los 24 OCT 2018

EL CONTRATANTE

Coronel **DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ ROJAS**
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto

EL CONTRATISTA

OSCAR FERNANDO SALAZAR ALEGRIA
73.316.159 de Popayán-Cauca
Representante Legal y Médico Especialista en Patologia

Elaboro: SI YIMMY ESTRADA Contratos ARSAN DENAR
Revisó: IJ. Guerrero Palacios Ricardo Iván Contratos ARSAN DENAR
Aprobó, TE MANUEL CABALLERO PALACIO Jurídico MEPAS
Fecha de Elaboración: 17/10/2018
Ubicación: E:\YIMMY\2018\MODIFICACIONES

Página 1 de 1	RECEPCIONAR, DISTRIBUIR Y TRAMITAR LOS DOCUMENTOS	
Código: 1GD-FR-0006		
Fecha: 10-07-2014	NOTA INTERNA	
Versión: 1		POLICIA NACIONAL

Página 8 de 7 Nro S-2018-049028-DENAR Aprobación: 27-03-2017

FECHA: 23 DE SEPTIEMBRE

PARA: CONTRATOS SANIDAD

DE: J1

URGENTE		ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	
FAVOR DAR CONCEPTO	x	FAVOR TRAMITAR	
INFORMAR POR ESCRITO		ARCHIVAR	
ENCARGARSE DEL ASUNTO		ENTERARSE Y DEVOLVER	
OTRO:		DILIGENCIAR Y DEVOLVER	

OBSERVACIONES: SIGUIENDO INSTRUCCIONES DE MI CORONEL J1 RESPETUOSAMENTE ME PERMITO SOLICITAR EMITIR CONCEPTO DE VIABILIDAD A LA SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA ADICION PRESUPUESTAL VIEGENCIA ACTUAL Y FUTURA AL CONTRATO No 94-7-20068-18

FIRMA:

FECHA:

HORA:

Nro. 1DS-OF-0001 VER: 3

FECHA: 16-10-2018

PARA: J-1

DE: Contratos Sanidad

URGENTE		ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	
INFORMAR POR ESCRITO		ARCHIVAR	
ENCARGARSE DEL ASUNTO		ENTERARSE Y DEVOLVER	
OTRO:		DILIGENCIAR Y DEVOLVER	

OBSERVACIONES:

De manera cordial y Respetuosa me permito solicitar a mi Coronel autorice la realización del presente proceso teniendo en cuenta que el área de Sanidad cuenta con los recursos para tal fin, los cuales están distribuidos en el PAA 2018 y vigencias futuras 2019

FIRMA: IK

RECIBIDO:

FECHA:

HORA:

Nro.

FECHA: 16-10-2018

PARA: Contratos Sanidad

DE: J-1

URGENTE		ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	
INFORMAR POR ESCRITO		ARCHIVAR	
ENCARGARSE DEL ASUNTO		ENTERARSE Y DEVOLVER	
OTRO:		DILIGENCIAR Y DEVOLVER	

OBSERVACIONES:

Aprobado

FIRMA: J1

RECIBIDO:

FECHA:

HORA:

Nro.

FECHA:

PARA:

DE:

URGENTE		ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	
INFORMAR POR ESCRITO		ARCHIVAR	
ENCARGARSE DEL ASUNTO		ENTERARSE Y DEVOLVER	
OTRO:		DILIGENCIAR Y DEVOLVER	

OBSERVACIONES:

FIRMA:

RECIBIDO:

FECHA:

HORA:

dejar trust@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
SANIDAD NARIÑO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2018- **/JEFAT - GRUAD - 29**

San Juan de Pasto, [illegible] 2018

Señor Coronel
DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ ROJAS
Comandante Metropolitana San Juan de Pasto
Calle 18 47 160 Torobajo
Pasto, Nariño

Asunto: Solicitud de Adición de Vigencia actual y Vigencia Futura 2019

de manera atenta y respetuosa de me dirijo a mi coronel, con el fin de solicitar que estudie la posibilidad de autorizar la modificación al contrato N° 94-7-20068-18 cuyo objeto es prestación de servicios de salud especializados en Patologia, servicio ambulatorio para los usuarios del subsistema de salud de la Policia Nacional en el Departamento de Nariño, según protocolos establecidos técnica y científicamente en el ámbito Nacional consignados en el acuerdo no 002 del 27 de abril de 2001 por el cual se establece el Plan de Servicios de Sanidad Militar y todos aquellos no completados en el acuerdo 002 de abril 2001 que sean aprobados por Comité Técnico Cientifico Disan-Bogotá y aquellos amparados bajo acción Constitucional de Tutela "por valor Total de cuatro millones quinientos mil pesos $ 4.500.000 los cuales serán distribuidos de la siguiente manera, Adición Vigencia Actual de un millón de pesos $ 1.000.000 y Vigencia Futura 2019 de tres millones quinientos mil pesos $ 3.500.000, con el fin de cubrir servicios que se presta a nuestros usuarios hasta el 30 de junio 2019

Agradezco su atención y valiosa colaboración.

Atentamente,

TS-27 ALEJANDRA ANDREA BENAVIDES CASTILLO
Supervisora de Contrato Patología

Vo.Bo. _____ / Capitán **RICHAR WILSON MONCAYO PALACIOS**
Jefe Área de Sanidad Nariño

Anexo: (Certificado Plan de Compras, Solicitud Aceptación Adición de contrato de Entidad, Aceptación Adición de Contrato por parte de la entidad en siete (3) folios)

Elaboró: TS-27 Alejandra Andrea Benavides Castillo
REVISO: CT. Richard Wilson Moncayo Palacios
FECHA DE ELABORACIÓN: 26/04/2018
UBICACIÓN C:\MIS DOCUMENTOS\OFICIOS ENVIADOS 2017

Carrera 35 19-119 Barrio Versalles
Teléfonos 731 11 77
denar.grusa@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
AREA NARIÑO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha:_____Hora: _____

No. S-2016- **/ JEFAT–GRUAD -29-25**

San juan de pasto 20 de septiembre 2018

Señor
DOCTOR OSCAR FERNANDO SALAZR ALEGRIA
Carrera 39 N° 16B 01
Pasto, Nariño

Asunto: Solicitud Adición de Contrató N° 94-7-20068-18

Teniendo en cuenta el cupo autorizado para vigencia actual y vigencia futura y de acuerdo al contrato N° 94-7-20068-18, por un valor de nueve millones de pesos $9.000.000.Cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN PATOLOGÍA, SERVICIO AMBULATORIO PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA POLICÍA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS NO COMPLETADOS EN EL ACUERDO 002 DE ABRIL 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN - BOGOTÁ DC ,Y AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA "con el fin de dar continuidad a los servicios que se presta a nuestros usuarios, solicito de manera respetuosa, informar si está de acuerdo con la aceptación de adición vigencia actual de un millón de pesos $ 1.000.000 y vigencia futura 2019 de tres millones quinientos mil pesos $ 3.500.000, para cubrir servicios hasta el 30 de junio 2019

Por lo anterior solicito a usted enviar comunicación escrita apoyando o rechazando la solicitud en el menor tiempo posible

Atentamente,

TS-26 ALEJANDRA ANDREA BENAVIDES CASTILLO
Supervisora de Contrato

Elaboró. TS-26 Alejandra Andrea Benavides Castillo
REVISO. TS-26 Alejandra Andrea Benavides Castillo
FECHA DE ELABORACIÓN: 20/09/18
UBICACIÓN C:\MIS DOCUMENTOS\OFICIOS ENVIADOS 2016

Carrera 35 19-119 Versalles.
Teléfono: 73111771
denar.grusa@policia.gov.co
www.policia.gov.co

DR. OSCAR F. SALAZAR
MEDICO PATOLOGO
ASESIANA I.N. CANCEROLOGI
52443-9
20. Sep / 18

San juan de pasto 21 de septiembre 2018

SEÑORA
ALEJANDRA ANDREA BENAVIDES CASTILLO
Supervisora de Contrato

En atención al oficio Asunto: Asunto: Solicitud Adición de Contrató N° 94-7-20068-18, me permito poner en conocimiento que **ACEPTO** la adición vigencia actual de un millón de pesos $ 1.000.000 y vigencia futura de tres millones quinientos mil pesos $ 3.500.000, para cubrir servicios hasta el 30 de junio 2019

Agradezco de antemano su atención prestada

Atentamente,

DR. OSCAR F. SALAZAR
MEDICO PATOLOGO
COLOMBIANA I.N. CANCEROLOG
52443-99

OSCAR FERNANDO SALAZAR ALEGRIA
Representante Legal de CITOPAT

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 14/05/2012	CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 2		

FECHA: 26 de Septiembre De 2018

CERTIFICADO No.588

UNIDAD EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO CUBS	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
MEPAS	ARSAN	16-01-02-046	1	85121804	2,00	A-2-0-4-41-2	PROGRAMA O -OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS -SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS-SERVICIOS DE PATOLOGIA-Vigencia futura 2019	3.500.000,00			1	3.500.000,00		
									-	-		3.500.000,00	-	-

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN 3.500.000,00

CPS-INGRID KATHERINE CARDENAS TAIPE

Administrador Plan de Compras

SM-146 ALEXANDRA LARRAÑAGA CASTRO

Jefe Planeación Unidad

RECIBE:

TS-27 ALEJANDRA ANDREA BENAVIDES CASTILLO

Grado, Nombres y Apellidos

Unidad/Grupo AREA SANIDAD NARIÑO

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 14/05/2012	CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 2		

FECHA: 26 de Septiembre De 2018

CERTIFICADO No.587

UNIDAD EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO CUBS	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
MEPAS	ARSAN	16-01-02-046	1	85121804	2,00	A-2-0-4-41-2	PROGRAMA O -OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS -SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS-SERVICIOS DE PATOLOGIA	1.000.000,00			1	1.000.000,00		
									-	-		1.000.000,00	-	-

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN 1.000.000,00

CPS-INGRID KATHERINE CARDENAS TAIPE

Administrador Plan de Compras

SM-146 ALEXANDRA LARRAÑAGA CASTRO

Jefe Planeación Unidad

RECIBE:

TS-27 ALEJANDRA ANDREA BENAVIDES CASTILLO

Grado, Nombres y Apellidos

Unidad/Grupo AREA SANIDAD NARIÑO

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Consolidado

MHmaux MARIA FERNANDA AUX CONCHA

16-01-02-046 DISAN METROPOLITANA PASTO

2018-10-17-4 37 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	78318	**Fecha Registro:**	2018-10-17	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-02-046 DISAN METROPOLITANA PASTO						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	1.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	1.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	1.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	79418	**Fecha Registro:**	2018-10-17	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
O46 ATENCION SALUD	A-2-0-4-41-2 SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS	Nación	16	SSF						
					Total:	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN TOMA DE PATOLOGIAS PARA USUARIOS Y AFILIADOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL

María Fernanda Aux C

TES21. MARIA FERNANDA AUX CONCHA

Responsable de Presupuesto Sanidad Nariño

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 78318 de fecha 2018-10-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	71518	Fecha Registro:	2018-10-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-046 DISAN METROPOLITANA PASTO			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Inicial:	1.000.000,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	1.000.000,00	Saldo x Obligar:		1.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificacion: Cedula de Ciudadania	76316159	Razon Social:	OSCAR FERNANDO SALAZAR ALEGRIA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	83885195871	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	79568888	Nombre:	DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ ROJAS	Cargo:	COMANDANTE DE DISAN METROPOLIATANA DE PASTO

CAJA MENOR

				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificacion:		Fecha de Registro:		Numero:	94-7-20068-18	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2018-10-25

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/ RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
O46 ATENCION SALUD	A-2-0-4-41-2 SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS	Nación	16	SSF		1.000.000,00			
					Total:	1.000.000,00		1.000.000,00	1.000.000,00

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN TOMA DE PATOLOGIAS PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS SANIDAD NARIÑO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
16-01-02-046	DISAN METROPOLITANA PASTO	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2018-10-25	1.000.000,00	1.000.000,00	NINGUNO

María Fernanda Aux C

TES21. MARIA FERNANDA AUX CONCHA
Responsable de Presupuesto Sanidad Nariño